

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 28 de marzo de 2019.					ORDEN No.: OC/LG/0102/0023/2019				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V.					0614-070205-107-8				
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	20	LIBRA	CAFÉ EN GRANO TOSTADO, VARIEDAD COFFE BERRY, BOURBON ZARANDA 14, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE UNA LIBRA.	MACCHIATO/ EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 90.00	
2	50220000	54101	500	LIBRA	CAFÉ GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN. DE BOLSA DE UNA LIBRA	RISTRETTO, BY MACCHIATO/ EL SALVADOR	\$ 2.97	\$ 1,485.00	
					GARANTÍA: REEMPLAZO EN CASO DE ESTAR DEFECTUOSO, EN MALA CALIDAD O CADUCIDAD DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, EN UN PERIODO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL RECIBO DEL RECLAMO. FECHA DE VENCIMIENTO DE 15 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALMACÉN GENERAL, UBICADAS EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR CONTACTO: ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ SANTILLANA, TELÉFONO 2231-8025, CORREO ELECTRÓNICO: arodriguez@presidencia.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,575.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DEL AÑO 2019; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0019/2019 (21-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0023/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 <p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	 <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019</p>		<p>HECHO POR: </p>